



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2023

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, habiendo delegado al señor Vicealcalde René Manuel Constante Navarro, para que presida la misma., se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Decima Primera Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Décima sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 07 de marzo de 2023, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** - Conocimiento, análisis y autorización en relación a las solicitudes de arrendamiento para local comercial ubicado en el mercado municipal del cantón Olmedo, presentadas por: La señora GÉNESIS MELISSA ZAMBRANO BECHEREL. y La señora DOLORES TRINIDAD ALONZO VINCES. **CUARTO.** - Asuntos Varios. En uso de la palabra el Sr. Rene Manuel Constante Navarro, Vicealcalde del Cantón manifiesta, que el señor Fausto Felipe Avilés Saverio Alcalde, se encuentra en reunión por lo que le ha dispuesto que presida esta sesión de concejo. Señorita Secretaria sírvase constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, presente, **BRIONES MACIAS EDUARDO ANTONIO**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario y se instala la sesión **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. El señor Vicealcalde pone en consideración del Concejo el primer punto de orden del día. Acto seguido toma la palabra el concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, quien mociona que se apruebe el orden del día, de hoy 14 de marzo de 2023. Apoya la moción el concejal **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **BRIONES MACIAS EDUARDO ANTONIO**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponent, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 035-CMO-2023: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 14 DE MARZOO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Décima sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 07 de marzo de 2023, correspondiente al periodo 2019-2023. A continuación, toma la palabra la concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**: señor Vicealcalde con su autorización, compañeros concejales, compañeras concejales, señorita Secretaria, una vez revisada el acta mociono la aprobación del Acta de la decima sesión ordinaria de 2023, correspondiente al periodo 2019-2023; apoya la moción el concejal **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **BRIONES MACIAS EDUARDO ANTONIO**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 036-CMO-**





2023: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL MARTES 07 DE MARZO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. El señor Vicealcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCERO.** - Conocimiento, análisis y autorización en relación a las solicitudes de arrendamiento para local comercial ubicado en el mercado municipal del cantón Olmedo, presentadas por: La señora GÉNESIS MELISSA ZAMBRANO BECHEREL. y La señora DOLORES TRINIDAD ALONZO VINCES. El delegado de la Dirección de Seg. Justicia y vigilancia, Alfonso Mieles interviene: previo informe del director de justicia y vigilancia en cuanto el estado de los puestos solicitados, entonces en conformidad de la solicitud por la señora Genesis Zambrano Becherel, debo de indicarles que con fecha 7 de diciembre del 2022, mediante oficio n60 se emitió a la alcaldía donde se decía que el local numero 3 se encuentra disponible en buenas condiciones para su adjudicación. En cuanto a la solicitud de la señora Dolores Vinces, mediante informe numero 16 de fecha 23 de febrero 2023, se informa que el local interno número 6, ha sido entregado y se encuentra en buen estado para lo cual está disponible para su adjudicación es todo en cuanto puedo decir en base al informe de Director de Justicia y Vigilancia y delegado para esta sesión de concejo. El concejal Jipson Mieles: señor alcalde, compañeros concejales creo que hemos revisado toda la documentación que avala a los solicitantes para el alquiler de los locales comerciales del mercado municipal por lo cual mociono se autorice la adjudicación de dichos locales. Acto seguido apoya la moción el concejal Vicente Bravo. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **BRIONES MACIAS EDUARDO ANTONIO**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN NO. 037-CMO-2023: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ LAS SOLICITUDES DE ALQUILER DE LOS LOCALES COMERCIALES EN EL MERCADO MUNICIPAL, PRESENTADAS POR: LA CIUDADANA GÉNESIS MELISSA ZAMBRANO BECHEREL (TIENDA EXTERNA No.3). Y LA CIUDADANA DOLORES TRINIDAD ALONZO VINCES (TIENDA INTERNA No.6); Y, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD OLMEDO SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DICHS LOCALES.** El señor Vicealcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.** - Asuntos Varios. El señor Vicealcalde pone en consideración este punto. El concejal Vicente Bravo: me gustaría decir acerca del mercado que algunas personas me han comentado la inconformidad por las lluvias debido a las filtraciones de agua en sus locales, sobre toda la zona de las legumbres es decir la parte interna. Alfonso Mieles: disculpen quisiera intervenir como ciudadano olmedense, esas goteras no son de ahora esa obra que la realizaron en otra administración, y sabemos que no fue en esta, pero todos los años existe ese problema, es más los señores del mercado no quieren dejar subir a arreglar el techo provisionalmente porque están molestos. Concejal Vicente Bravo: yo tengo amigos ahí en el mercado y es feo no poder ayudarles. Concejala Inés guerrero: la dirección de seguridad, justicia y vigilancia no nos ha hecho conocer a los concejales, tengo entendido que el alcalde ha remitido este inconveniente consecutivamente a obras públicas no solo para que realice la inspección pertinente sino también alguna mejora en proyecto, pero no existe recursos para esta obra que dejaron mal hecha los de otra administración, da mucha pena porque hasta el día de hoy este municipio sigue pagando esa obra, y ha costado tanto, le ha costado a los olmedenses, es un trabajo mal hecho por otra administración no por la nuestra de acuerdo a lo que está manifestando Don Alfonso, no es tanto por las goteras sino que la obra no la realizaron bien, no tiene más de 5 años, y siempre desde el inicio ha tenido ese problema, mi casa tiene 17 años con el mismo techo de zinc y nunca ha tenido ese inconveniente, es tan penoso eso, y lo peor es que a nosotros nos toque las críticas, yo no





**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Olmedo - Manabí - Ecuador**



entiendo y no estoy de acuerdo que los señores del mercado no quieran dejar subir provisionalmente al techo, si es para una mejora. Justamente la semana pasada me dijeron que traten el tema del agua, y yo le dije al igual que lo del mercado conozco el tema extraoficialmente porque uno es de Olmedo y vive en Olmedo pero por escrito a nosotros como concejales, no nos han hecho saber pero nosotros como concejales sino presentan la necesidad que nace desde la Dirección de Planificación y Obras Públicas, el alcalde no puede hacer todo por eso hay Direcciones y cada uno es responsable de su trabajo y su área sino solo fuera el alcalde para todo, porque si no hay una partida, para llenarla de un lado a otro porque nosotros somos los que aprobamos, pero mi mayor satisfacción que me llevo es que ya quedo hecho dentro de esta administración de Fausto Avilés, el estudio, el proyecto, además que está aprobado por el BEDE el proyecto de agua potable y alcantarillado para Olmedo por un monto de más de DOS MILLONES DE DOLARES, gracias a la gestión de nuestro Alcalde Fausto Avilés quien realizo toda la gestión y persiguió este sueño que espero con ansias, además de seguir las recomendaciones dadas por el Banco para poder tener y ser acreedores el día de hoy a un cupo de endeudamiento cosa que este municipio en el 2019 no tenía y nunca se pudo hacer un préstamo, es importante recordar que actualmente esta administración paga prestamos muy antiguos que dejaron otras administraciones. Espero que la nueva administración lo ejecute porque le estamos dejando todo masticado totalmente listo en bandeja de plata, solo debe cristalizarlo para el beneficio de todos los Olmedenses, pido a Dios que esos recursos conseguidos por esta administración, para el gran proyecto de agua potable sea realizado, porque el tema del agua no es algo momentáneo es algo para siempre, es como que me ponga primero a pintar la casa y luego a enlucirla, y no preocupe por el agua que es lo primero, por eso nos preocupamos por que el proyecto sea una prioridad, aquí en Olmedo nos preocupamos por arreglar la calle, me refiero por los años de vida que tiene como cantón y nunca se preocuparon por el tema del agua desde la problemática inicial que no tenemos alcantarillado ni redes de agua y en otras administraciones cuando si hubo los recursos no lo hicieron. Y en esta administración dejamos todo, todo, hecho solo falta la publicación, y aun así dicen el alcalde no hizo nada y no pueden tapar además las obras de las calles con un dedo, yo comprendo que las personas estén molestas, pero realmente es la realidad y uno no puede ir persona por persona a explicarles. El alcalde Fausto nunca ha publicado en sus redes todo lo que le ha tocado hacer. Nadie sabe todo lo que ha hecho por la preocupación por el agua para Olmedo, para llegar hasta el punto de hoy tener un proyecto de agua aprobado por el BEDE, que está a nada para que se desembolse el dinero y pueda ejecutarlo, pero eso ya le tocara fácil a la nueva administración esperemos que lo hagan bien, así como lo hizo esta administración, gracias a todos por escucharme. El señor Vicealcalde en visto que no hay más asuntos que tratar da por clausurada la sesión agradeciendo a todos los presentes. Muchas gracias, siendo las doce horas con 50 minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.


Sr. René Manuel Constante Navarro
VICEALCALDE DE OLMEDO


Ab. Liz Stefanie García Villegas
SECRETARIA MUNICIPAL


Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés


05233 4244
05233 4243


municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023